

De los monarcas absolutos a la democracia constitucional

10 de Octubre de 2022



**Por: Fundación para el Progreso
Youtube**

Los reyes, antiguamente, eran amos y señores. Muy pocas veces tenían que consultar a más personas sobre qué hacer o deshacer. Todo el poder estaba en sus manos. El llamado «absolutismo monárquico», fue la expresión más clara de esta concentración del poder.

Esto era así hasta que aparecen las revoluciones liberales, como las que se produjeron en el Reino Unido y, luego, en las colonias británicas que existían en América del Norte. Éstas empiezan a exigir derechos de las personas que debían ser siempre respetados y rompen así con la concentración del poder.

La Constitución debe permitirnos vivir con amplias esferas de libertad, desconcentrando el poder y limitando a quienes nos gobiernan, de manera de no quedar sometidos a su total voluntad.

Video aquí [□ https://youtu.be/ROLbfKy6nuQ](https://youtu.be/ROLbfKy6nuQ)